

Comisión Nacional del Mercado de Valores
C/ Edison 4
Madrid

En Madrid, a 28 de mayo de 2018

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE
DE RUCANDIO INVERSIONES SICAV, S.A.

Por la presente, y como continuación al hecho relevante enviado con fecha 23 de marzo de 2018 y, les comunicamos que con fecha 26 de abril de 2018 se celebró la Junta General Ordinaria de accionistas de RUCANDIO INVERSIONES SICAV, S.A. (la "Sociedad"), inscrita en el Registro Administrativo de la CNMV con el número de registro 1.266, en la que se acordó la modificación del artículo 5 de los estatutos sociales con la finalidad de ampliar el capital mínimo y máximo estatutario, estableciéndose el nuevo capital inicial en 5.000.000 de euros, representado por 1.000.000 de acciones nominativas, de 5 euros de valor nominal cada una, y el capital estatutario máximo en 50.000.000 de euros, representado por 10.000.000 de acciones nominativas, de 5 euros de valor nominal cada una. Dicha ampliación de capital fue elevada a público mediante escritura autorizada por el notario de Madrid D. Luis Rueda Esteban, el día 8 de mayo de 2018, con el número 926 de orden de su protocolo y debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Madrid.

Atentamente,



D. Santiago Satrústegui Pérez de Villaamil
ABANTE ASESORES GESTIÓN SGIIC, S.A.
Sociedad Gestora de RUCANDIO INVERSIONES SICAV, S.A.